

Fitex ILUNION, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Fitex ILUNION, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fitex ILUNION, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria del ejercicio 2019 adjunta, los ingresos principales de la Sociedad se corresponden, fundamentalmente, con las actividades desarrolladas a través de marketing telefónico tales como promociones, ventas, sondeos, encuestas y estudios de mercado.

El reconocimiento de estos ingresos no resulta complejo, dando lugar históricamente a cuentas por cobrar con un porcentaje muy reducido de incobrabilidad. No obstante, dado el importe significativo de los citados ingresos y el hecho de que su análisis y registro se realice, en parte, de forma manual, hemos considerado que este aspecto sea un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la revisión de las políticas contables de reconocimiento de ingresos de la Sociedad, recogidas en la Nota 4.8 de la memoria del ejercicio 2019 adjunta, con el fin de evaluar la conformidad de las citadas políticas con el marco normativo de información financiera aplicable.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas sustantivas en detalle, en bases selectivas, para evaluar la corrección de la cifra de ventas, obteniendo la correspondiente documentación soporte, entre la que se incluyen contratos firmados con clientes, facturas o cobros posteriores.

Por último, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 16 de las cuentas anuales, que describe una incertidumbre relacionada con el resultado y los efectos que la situación de crisis del COVID 19 podría llegar a producir en las operaciones futuras de la Sociedad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Sí, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

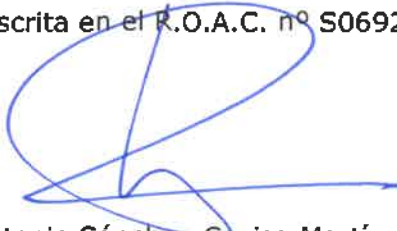
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de Incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Sánchez-Covisa Martín-González

Inscrito en el R.O.A.C nº 21251

18 de mayo de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/09320

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

FIRMADO por: FITEX ILUNION, S.A. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JUAN CARLOS BASILDO ALVAREZ (NIF: 02614888H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

Fitex ILUNION, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión

FITEX ILUNION, S.A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	31-12-2019	31-12-2018	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31-12-2019	31-12-2018
ACTIVO NO CORRIENTE:		3.527.116	3.267.044	PATRIMONIO NETO:		3.978.502	3.632.563
Inmovilizado intangible	Nota 5	809	600	FONDOS PROPIOS-		3.939.254	3.607.535
Aplicaciones informáticas		809	600	Capital	Nota 9	625.040	625.040
Inmovilizado material	Nota 6	93.403	108.912	Reservas	Nota 9	2.982.495	2.657.304
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		93.403	108.912	Legal y estatutarias		125.008	125.008
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	Nota 14	3.425.706	3.149.562	Otras reservas		2.857.487	2.532.297
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7	3.336	3.336	Resultado del ejercicio	Nota 3	331.719	325.191
Activos por impuesto diferido	Nota 12	3.862	4.634	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	39.248	25.028
				PASIVO NO CORRIENTE:		13.112	8.525
				Pasivos por impuesto diferido	Nota 12	13.112	8.525
ACTIVO CORRIENTE:		972.407	864.907	PASIVO CORRIENTE:		507.909	490.863
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar-		874.568	725.852	Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	Notas 12 y 14	110.070	108.406
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		381.767	419.382	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-		397.839	382.457
Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Nota 14	40.814	35.824	Proveedores		-	1.657
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 12	451.987	270.646	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas	Nota 14	5.966	29.294
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo-		-	63.737	Acreedores varios		112.348	66.634
Otros activos financieros a corto plazo		-	63.737	Personal (remuneraciones pendientes de pago)		121.103	148.986
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	97.839	75.318	Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 12	158.422	135.886
TOTAL ACTIVO		4.499.523	4.131.951	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		4.499.523	4.131.951

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.

FIRMADO por: FITEX ILUNION, S.A. (NIF: 09423832L)
 FIRMADO por: JUAN CARLOS BASILDO ALVAREZ (NIF: 02614888H)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

FITEX ILUNION, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2019

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 13	2.504.595	2.302.864
Prestaciones de servicios		2.504.595	2.302.864
Aprovisionamientos		(19.302)	(33.500)
Trabajos realizados por otras empresas		(19.302)	(33.500)
Otros ingresos de explotación-	Nota 13	711.903	504.165
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		711.903	504.165
Gastos de personal	Nota 13	(2.324.483)	(2.038.541)
Sueldos, salarios y asimilados		(2.208.917)	(1.921.902)
Cargas sociales		(115.566)	(116.639)
Otros gastos de explotación		(489.109)	(346.113)
Servicios exteriores	Nota 13	(415.515)	(335.779)
Tributos		(5.061)	(10.334)
Pérd. por deter.de créditos comerc.o.emp	Nota 7	(68.533)	-
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(26.799)	(22.696)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 10	17.258	10.616
Otros resultados		(324)	(1.507)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		373.739	375.288
Ingresos financieros	Nota 13	68.669	58.841
RESULTADO FINANCIERO		68.669	58.841
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		442.408	434.129
Impuesto sobre Beneficios	Nota 12	(110.689)	(108.938)
RESULTADO DEL EJERCICIO	Nota 3	331.719	325.191

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

FITEX ILUNION, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 3	331.719	325.191
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		36.218	-
Efecto impositivo	Nota 12	(9.055)	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	Nota 10	27.163	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		(17.258)	(10.616)
Efecto impositivo	Nota 12	4.315	2.632
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota 10	(12.943)	(7.984)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		345.939	317.207

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio 2019.

FITEX ILUNION, S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO 2019

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del Ejercicio	Subvenciones Donaciones y Legados Recibidos	Total
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2017	625.040	2.353.457	303.847	33.012	3.315.356
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	325.191	(7.984)	317.207
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	303.847	(303.847)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2018	625.040	2.657.304	325.191	25.028	3.632.563
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	331.719	14.220	345.939
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	325.191	(325.191)	-	-
SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2019	625.040	2.982.495	331.719	39.248	3.978.502

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio 2019.

FITEX ILUNION, S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO 2019

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
1 FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		210.209	248.663
Resultado del ejercicio antes de impuestos		442.408	434.129
Ajustes del resultado-		9.405	(46.761)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	26.799	22.696
Correcciones valorativas por deterioro	Notas 7 y 12	68.533	-
Imputación de subvenciones	Nota 10	(17.258)	(10.616)
Ingresos financieros	Nota 13	(68.669)	(58.841)
Cambios en el capital corriente-		(201.867)	(94.741)
Deudores y otras cuentas a cobrar		(217.249)	(146.747)
Otros activos corrientes		-	4.659
Acreedores y otras cuentas a pagar		15.382	47.347
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-		(39.737)	(43.964)
Cobros de intereses	Nota 13	68.669	58.841
Cobros (pagos) por Impuesto sobre Beneficios	Nota 12	(108.406)	(102.805)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		(223.906)	(180.401)
Pagos por inversiones-		(223.906)	(180.401)
Inmovilizado intangible	Nota 5	(611)	-
Inmovilizado material	Nota 6	(10.888)	(40.242)
Inversiones financieras		(212.407)	(140.159)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		36.218	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio-		36.218	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 10	36.218	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		22.521	68.262
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	Nota 8	75.318	7.056
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	Nota 8	97.839	75.318

Las Notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2019.

FIRMADO por: FITEX ILUNION, S.A. (NIF: 09423832L)
 FIRMADO por: JUAN CARLOS BASILDO ALVAREZ (NIF: 02614888H)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

Fitex ILUNION, S.A.

Memoria del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019

1. Actividad de la Sociedad

Fitex ILUNION, S.A. (en adelante la Sociedad), fue constituida el 20 de julio de 1998 bajo la denominación de Fábrica de Información y Telecomunicaciones de Extremadura, S.A con domicilio social en Avda. Rodríguez de Ledesma s/n, Cáceres 10001. En 2015 la Sociedad adoptó su denominación social a la actual y trasladó su domicilio social al Parque Científico y Tecnológico, Avenida de la Universidad, s/n., Cáceres donde la Sociedad tiene igualmente su domicilio fiscal.

Su actividad consiste básicamente en la promoción laboral de trabajadores discapacitados mediante la realización de todo tipo de actividades desarrolladas a través de marketing telefónico tales como promociones, ventas, sondeos, encuestas y estudios de mercado. Presta servicios de atención telefónica, tales como la emisión y recepción de llamadas, actualización de bases de datos, concertación de entrevistas, seguimiento de mailing, servicios de atención al cliente, recepción de pedidos, televenta, información al cliente y contratación telefónica de productos, así como servicios de información de atención presencial y todo tipo de tareas administrativas relacionadas con la atención telefónica o servicios Back-Office.

Dado el elevado número de personas con discapacidad contratadas, determinados centros de trabajo de la Sociedad han sido declarados por las autoridades laborales "Centro Especial de Empleo". Esto conlleva diversos beneficios económicos tales como bonificaciones en las cuotas patronales de la Seguridad Social y subvenciones, concedidas por Organismos Públicos, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por los trabajadores con discapacidad en plantilla.

La Sociedad está participada en un 75% por Grupo ILUNION, S.L. (en adelante Grupo ILUNION), que se configura como la sociedad dominante última del Grupo y que figura inscrita en el Registro Mercantil. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sociedades dependientes del ejercicio 2018 fueron aprobadas el 28 de junio de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Madrid. Las cuentas anuales consolidadas de Grupo ILUNION, S.L. y sus sociedades dependientes del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 serán formuladas por el Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L. y serán depositadas, junto con el informe de gestión de dicho ejercicio y el correspondiente informe de auditoría, en el Registro Mercantil de Madrid.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 con las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad mediante el Real Decreto 1159/2010, mediante el Real Decreto 602/2016, y sus Adaptaciones sectoriales.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 13 de junio de 2019.

2.3 Principios contables aplicados

Los Administradores han formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota 4.3).
- La vida útil de los activos materiales (véase Nota 4.2).
- La evaluación de provisiones y contingencias (véase Nota 4.9).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en la memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables y corrección de errores

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

Adicionalmente, en la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2019, formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

	Euros
Base de reparto:	
Beneficio / (pérdidas)	331.719
	331.719
Distribución:	
A reserva voluntaria	331.719
	331.719

En los últimos 5 ejercicios la Sociedad no ha distribuido ningún dividendo.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas

La partida de aplicaciones informáticas incluye los importes satisfechos por la adquisición a terceros de las licencias de uso de diversos programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.3.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	10-15
Otro inmovilizado material	5-10

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio la Sociedad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos, y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los administradores de la Sociedad consideran que al 31 de diciembre de 2019 no existen indicios de deterioro en el valor del inmovilizado reflejado en el balance al 31 de diciembre de 2019 adjunto, por lo que no han considerado necesario realizar el mencionado análisis de deterioro.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y derechos inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos. Los arrendamientos formalizados por la Sociedad son de carácter operativo.

Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.5 Instrumentos financieros

4.5.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de: préstamos y partidas a cobrar. Se trata de activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado minorado por las correcciones valorativas por deterioro que se determinan por diferencia entre aquél y el valor recuperable estimado en función de la solvencia del deudor y de la antigüedad de la deuda. Los deterioros se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.5.2 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.5.3 Instrumentos de patrimonio neto

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.6 Subvenciones

Para la contabilización de las subvenciones recibidas de terceros distintos de los propietarios, la Sociedad sigue los criterios siguientes:

- a. Subvenciones de capital no reintegrables: Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.
- b. Subvenciones de carácter reintegrables: Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

- c. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

Por otra parte, las subvenciones recibidas de los socios o propietarios no constituyen ingresos, debiendo registrarse directamente en los fondos propios, independientemente del tipo de subvención del que se trate, siempre y cuando no sea reintegrable.

4.7 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, no se descuentan, y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

En cambio, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuesto diferido no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los créditos y débitos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada.

La Sociedad tributa bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2010, en el grupo 31/94, como sociedad dependiente. El gasto por Impuesto sobre Sociedades se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables por dicho régimen de tributación y conforme al artículo 46 del Código de Comercio y demás normas de desarrollo. La carga tributaria y el registro del impuesto sobre beneficios se realizan en función de los acuerdos jurídico-privados establecidos por las distintas empresas que forman parte del grupo fiscal. En concreto, los impuestos diferidos, activos y pasivos, como consecuencia de diferencias temporarias que se consideran recuperables o exigibles se registran en cada una de las sociedades que los generan, y los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar así como el resultado del impuesto corriente, se registran en

GRUPO ILUNION, S.L. en una cuenta acreedora o deudora con contrapartida en cada una de las sociedades integrantes del grupo de consolidación que corresponda, la cual es la única que tiene en su balance recogido el derecho o la obligación frente a la Administración Tributaria. Esta cuenta acreedora o deudora es liquidada anualmente.

4.8 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

4.9 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales, diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen contablemente, sino que se informa sobre los mismos en las Notas de la memoria.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido y exista una expectativa válida frente al trabajador afectado.

Los Administradores estiman que no se producirán despidos de personal fijo en un futuro inmediato. Consecuentemente, el subepígrafe "Personal" dentro del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" incluye exclusivamente la provisión correspondiente al importe de las indemnizaciones devengadas por el personal temporal en función de su antigüedad y salario por un total de 35.223 euros en 2019 (20.264 euros en 2018).

4.11 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.12 Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.13 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y en general todas las obligaciones cuya vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

4.14 Estado de flujos de efectivo

Los flujos de efectivo son las entradas y las salidas de dinero en efectivo y sus equivalentes, es decir, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

Este estado informa de los movimientos de los flujos de efectivo, habidos durante el ejercicio, clasificándolos en:

- a. Flujos de efectivo por actividades de explotación: los habituales de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. A través de la partida "Ajustes del resultado" se realiza el traspaso de los cobros y pagos por intereses, el traspaso de los resultados por enajenación de inmovilizado, las correcciones de resultados generados por la Sociedad y, en general, cualquier resultado no susceptible de generar flujos de efectivo.
- b. Flujos de efectivo por actividades de inversión: los derivados de la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes.
- c. Flujos de efectivo por actividades de financiación: los derivados de variaciones en la deuda financiera y operaciones con accionistas.

El estado de flujos de efectivo se prepara según el método indirecto, es decir, a partir de los movimientos que se derivan de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación y se presenta comparando dos periodos consecutivos.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este capítulo del balance en los ejercicios 2019 y 2018, así como la información más significativa que afecta a este epígrafe han sido los siguientes:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.907	611	5.518
Total coste	4.907	611	5.518
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(4.307)	(402)	(4.709)
Total amortización acumulada	(4.307)	(402)	(4.709)
Valor neto contable	600		809

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Aplicaciones informáticas	4.907	-	4.907
Total coste	4.907	-	4.907
Amortización acumulada:			
Aplicaciones informáticas	(3.818)	(489)	(4.307)
Total amortización acumulada	(3.818)	(489)	(4.307)
Valor neto contable	1.089		600

El importe de los elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 4.013 euros (4.013 euros al 31 de diciembre de 2018).

6. Inmovilizado material

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

Ejercicio 2019

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	258.643	10.888	269.531
Total coste	258.643	10.888	269.531
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(149.731)	(26.397)	(176.128)
Total amortización acumulada	(149.731)		(176.128)
Valor neto contable	108.912		93.403

Ejercicio 2018

	Euros		
	Saldo Inicial	Altas y Dotaciones	Saldo Final
Coste:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	218.401	40.242	258.643
Total coste	218.401	40.242	258.643
Amortización acumulada:			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(127.524)	(22.207)	(149.731)
Total amortización acumulada	(127.524)	(22.207)	(149.731)
Valor neto contable	90.877		108.912

Las adquisiciones realizadas en el ejercicio 2019 corresponden principalmente a instalaciones técnicas.

El importe de los bienes totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2019 asciende a 102.290 euros (71.031 euros al 31 de diciembre de 2018).

El inmovilizado material de la Sociedad incluye inversiones por importe de 10.883 euros de valor adquisición al 31 de diciembre de 2019 (40.243 euros al 31 de diciembre de 2018), afectas a subvenciones recibidas durante el ejercicio 2016 y anteriores y clasificadas como no reintegrables.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad no tenía compromisos en firme de compra de inmovilizado material.

La política de la Sociedad consiste en formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad estiman que existe una cobertura de seguros suficiente.

Arrendamientos operativos

El gasto total en arrendamientos operativos en el ejercicio 2019 y 2018 asciende a 1.680 (Nota 13). La Sociedad tiene arrendado un activo mediante un contrato de arrendamiento operativo, que es el siguiente:

- Oficinas en el Centro Social sito en C/ Regajal nº 30 de la localidad de Arroyo de la Luz (Cáceres), contrato formalizado desde el 20 de septiembre de 2011 hasta el 19 de septiembre de 2015, prorrogado por 4 años, cancelable en cualquier momento y que fue prorrogado hasta el 20 de enero de 2020. A fecha de formulación de estas cuentas anuales se ha negociado la ampliación por otros 4 años del 21 de enero de 2020 al 20 de enero de 2024. La renta mensual se ha fijado en 300 euros.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pagos futuros mínimos comprometidos de los contratos de arrendamiento operativo al 31 de diciembre, son los siguientes:

	Euros	
	2019	2018
Hasta un año	1.680	1.204
Entre uno y cinco años	14.500	-
	16.180	1.204

7. Activos financieros

Inversiones financieras a largo plazo

Se corresponden fundamentalmente con fianzas asociadas a depósitos realizados en el momento de la firma de contratos de arrendamiento operativo del local que la Sociedad tiene arrendado en la localidad de Arroyo de la Luz, así como el fondo de garantía entregado por reserva del uso de un local en la localidad de Badajoz.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

Las políticas de gestión de riesgos de la Sociedad son establecidas por la Dirección Financiera del Grupo ILUNION, habiendo sido aprobadas por sus Administradores. En base a estas políticas, el Departamento Financiero de la Sociedad ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

Los principales riesgos a los que se expone la Sociedad son los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez.

Información cualitativa

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

El Departamento Comercial y el Departamento Financiero establecen límites de crédito para cada uno de los clientes. Estos límites son aprobados por el Director Financiero o por el Director Gerente en función de su importe.

La Sociedad practica las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia, cubriendo los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

Se han determinado individualmente como deteriorados aquellos activos financieros que se consideran incobrables, y por la parte no cubierta.

La Sociedad tiene registrada a 31 de diciembre de 2019 una provisión por operaciones comerciales por importe de 68.533 euros (cero a 31 de diciembre de 2018). Durante el ejercicio, el deterioro por pérdidas de operaciones comerciales por dicho importe ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b. Riesgo de liquidez:

En caso de necesidad, la Sociedad se provee de financiación externa a través de su matriz por lo que no se considera que exista riesgo de liquidez.

c. Riesgo de mercado:

La Sociedad afronta un riesgo con respecto a los flujos de efectivo derivado de las posibles variaciones de los tipos de interés. No obstante, dadas las características de las operaciones realizadas al 31 de diciembre de 2019, dicho riesgo no se considera significativo.

Los administradores de la Sociedad estiman que las variaciones que puedan surgir en los importes generados por el tipo de interés, no serán significativas.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Caja	218	281
Cuentas corrientes a la vista	97.621	75.037
	97.839	75.318

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad tenía avales prestados por diversas entidades financieras por importe de 74.174 euros (95.487 euros al 31 de diciembre de 2018). Corresponden principalmente a las garantías necesarias para la firma de contratos con las Administraciones Públicas. Los administradores de la Sociedad estiman que no existen riesgos significativos derivados de estas operaciones.

9. Patrimonio neto – Fondos propios

Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social está representado por 104.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

La composición del capital social al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	% de Participación
Grupo ILUNION, S.L.	75%
Corporación Empresarial Caja Extremadura, S.L.	25%
	100%

Reservas

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal se encontraba íntegramente constituida.

10. Patrimonio neto – Subvenciones recibidas

Los movimientos de las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

Ejercicio 2019

Administración Pública	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Efecto Impositivo de las Transferencias	Saldo Final
Autonómica	25.028	36.218	17.258	4.740	39.248
	25.028	36.218	17.258	4.740	39.248

Ejercicio 2018

Administración Pública	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Transferencias a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Efecto Impositivo de las Transferencias	Saldo Final
Autonómica	33.012	-	10.616	2.632	25.028
	33.012	-	10.616	2.632	25.028

Las subvenciones incluidas en este epígrafe se concedieron a la Sociedad por el Gobierno de Extremadura, en el ejercicio 2016 y en el ejercicio 2019, con el objetivo de financiar inversiones en activos fijos nuevos y contratación de personal discapacitado. Los Administradores de la Sociedad consideran que han cumplido con los requisitos establecidos para la concesión de estas subvenciones y, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se están manteniendo las condiciones establecidas como requisito en la concesión de la subvención. Por tanto, estas subvenciones se consideran no reintegrables.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen importes pendientes de cobro asociados a las citadas subvenciones.

11. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	18	27
Ratio de operaciones pagadas	18	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	49	6

	Euros	
	2019	2018
Total pagos realizados	574.863	442.036
Total pagos pendientes	5.982	45.413

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Acreedores por prestación de servicios" y "Acreedores, empresas del Grupo" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales es de 30 días. Adicionalmente, según Ley 11/2013 con fecha 27 de julio de 2013 el plazo máximo legal pasa a ser de 30 días, salvo en el caso de que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior que en ningún caso será superior a 60 días.

12. Situación fiscal

Saldos con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Activos por impuesto diferido	3.862	4.634
Otros créditos con las Administraciones Públicas:	451.987	270.646
Subvenciones (Nota 13)	450.661	264.573
Seguridad Social	1.326	6.073
Total activos fiscales	455.849	275.280
Pasivos por impuesto diferido	13.112	8.525
Otras deudas con las Administraciones Públicas:	158.422	135.886
IVA	123.031	109.703
IRPF	24.646	21.287
Seguridad Social	10.745	4.896
Total pasivos fiscales	171.534	144.411

Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado antes de impuestos	442.408	434.129
Diferencias permanentes:		
Aumentos	349	1.623
Diferencias temporarias:		
Aumentos-	612	962
Libertad de amortización	612	962
Disminuciones-	(3.089)	(3.089)
Limitación deducibilidad fiscal amortización	(3.089)	(3.089)
Base imponible (Resultado fiscal)	440.280	433.625
Impuesto bruto devengado (25%)	110.070	108.406
Deudas con empresas del Grupo por efecto impositivo (Nota 14)	110.070	108.406

Los aumentos por diferencias permanentes se deben a gastos menores que se han considerado no deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias se deben principalmente a la limitación de deducibilidad de la amortización. Durante el ejercicio 2013 entró en vigor la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, en el que se modifica el límite anual máximo de deducción correspondiente a la amortización del inmovilizado intangible y material en los periodos impositivos iniciados en 2013 y 2014, fijándolo en el 70% de la amortización que hubiera sido fiscalmente deducible de dicho inmovilizado. La amortización fiscal que no fue objeto de deducción por superar el límite del 70% de la amortización contable fiscalmente deducible del año, se deduce linealmente desde 2015 en los periodos impositivos que concluyan en los 10 años inmediatos y sucesivos.

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado del ejercicio antes de impuestos	442.408	434.129
Diferencias permanentes	349	1.623
Resultado contable ajustado	442.757	435.752
Carga impositiva teórica (25%)	110.689	108.938
Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados	110.689	108.938

Desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Impuesto corriente	110.070	108.406
Variación de impuestos diferidos:		
Libertad de amortización	(153)	(240)
Limitación a la deducción de la amortización	772	772
Gasto por el Impuesto sobre Beneficios reflejado en la cuenta de resultados	110.689	108.938

Grupo de Consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades

Tal y como se indica en la Nota 4.7, la Sociedad tributa por el Impuesto sobre Sociedades bajo el Régimen Especial de Consolidación Fiscal desde el año 2010, en el grupo 31/94, siendo GRUPO ILUNION, S.L. la sociedad dominante del Grupo. El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula teniendo en cuenta las normas aplicables, que vienen reguladas en la Ley 27/2014 de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades Capítulo VI del Título VII.

Los activos y pasivos surgidos por diferencias temporarias en el Impuesto de Sociedades son recogidos en el balance de cada filial, y GRUPO ILUNION, S.L. es la que registra los créditos fiscales generados por bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, generándose una cuenta deudora o acreedora de cada sociedad con GRUPO ILUNION, S.L. en función del saldo resultante, que es liquidable periódicamente.

El saldo acreedor de la sociedad con GRUPO ILUNION, S.L. al 31 de diciembre de 2019 es de 110.070 euros, que se liquidará durante el ejercicio 2020. Asimismo, durante el presente ejercicio ha sido liquidado el saldo acreedor que quedó pendiente al 31 de diciembre de 2018 y que ascendía a 108.406 euros.

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los pasivos por impuestos diferidos son los siguientes:

	Euros			
	Saldo Inicial	Variaciones Reflejadas en		Saldo Final
Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Patrimonio Neto (Nota 10)		
Ejercicio 2019:				
Activos por impuesto diferido- Limitación a la deducción de la amortización	4.634	(772)	-	3.862
Total activos por impuesto diferido	4.634	(772)	-	3.862
Pasivos por impuesto diferido- Subvenciones no reintegrables	8.370	(4.315)	9.055	13.110
Libertad de Amortización	155	(153)	-	2
Total pasivos por impuesto diferido	8.525	(4.468)	9.055	(13.112)
Ejercicio 2018:				
Activos por impuesto diferido- Limitación a la deducción de la amortización	5.406	(772)	-	4.634
Total activos por impuesto diferido	5.406	(772)	-	4.634
Pasivos por impuesto diferido- Subvenciones no reintegrables	11.002	(2.632)	-	8.370
Libertad de Amortización	395	(240)	-	155
Total pasivos por impuesto diferido	11.397	(2.872)	-	8.525

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos, por tanto, las posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones en caso de una eventual inspección, no producirán en ningún supuesto un impacto relevante en las cuentas anuales.

13. Ingresos y gastos

Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Organismos Públicos	1.031.205	731.164
Empresas Privadas	1.473.390	1.571.700
	2.504.595	2.302.864

La totalidad de la actividad se desarrolla en el mercado nacional.

Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Junta de Extremadura	692.817	498.093
Diversability I	17.760	-
Fundación Tripartita	1.326	6.072
	711.903	504.165

Las subvenciones otorgadas por las Comunidades Autónomas corresponden a subvenciones concedidas mensualmente que reciben los centros especiales de empleo, equivalentes al 50% del salario mínimo interprofesional por cada empleado discapacitado en plantilla.

El importe concedido por la Fundación Tripartita se debe a subvenciones para el desarrollo de actividades formativas para los trabajadores.

Al 31 de diciembre de 2019 se encuentran pendientes de cobro por estas subvenciones 450.661 euros (264.573 euros al 31 de diciembre de 2018) (Nota 12).

Gastos de personal

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Sueldos, salarios y asimilados	2.208.917	1.921.902
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la empresa	104.775	104.113
Formación	10.791	6.388
Otros	-	6.138
Total cargas sociales	115.566	116.639
Total gastos de personal	2.324.483	2.038.541

Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Arrendamientos (Nota 6)	1.680	1.680
Reparaciones y conservación	24.033	27.534
Servicios profesionales independientes	210.430	187.817
Transportes	39	26
Primas de seguros	5.709	5.241
Servicios bancarios	1.940	3.979
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	16.519	2.618
Suministros	100.204	87.154
Otros servicios	54.961	19.730
	415.515	335.779

Incluido en el saldo de la cuenta "Servicios de profesionales independientes" se recogen los honorarios relativos a los servicios de auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad, que ascienden a 7.252 euros en el ejercicio 2019 (7.252 en el ejercicio 2018), no habiendo facturado el auditor, ni ninguna sociedad vinculada al mismo, importe alguno por otros servicios.

Ingresos financieros

El detalle de ingresos financieros es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Intereses de créditos a empresas del Grupo (Nota 14)	68.669	58.841
	68.669	58.841

14. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2019 y 2018 así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la Vinculación
Grupo ILUNION, S.L.	Sociedad dominante del Grupo
ILUNION BPO, S.A.U	Empresa del Grupo
ILUNION Contact Center, S.A.U	Empresa del Grupo
ILUNION Retail y Comercialización S.A.	Empresa del Grupo
ILUNION Turismo Responsable, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Limpieza y MedioAmbiente, S.A.	Empresa del Grupo
Columbia Cintas de Impresión, S.L.	Empresa del Grupo
ILUNION Cee Centro de Servicios Compartidos, S.L.	Empresa del Grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

Deudor / (Acreedor)	Euros		
	Grupo ILUNION, S.L.	Otras Empresas del Grupo	Total
Ejercicio 2019:			
Créditos a largo plazo	3.425.706	-	3.425.706
Cientes	5.942	34.871	40.814
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo por efecto impositivo (Nota 12)	(110.070)	-	(110.070)
Proveedores y acreedores con empresas del grupo	(5.966)	-	(5.966)
Ejercicio 2018:			
Créditos a largo plazo	3.149.562	-	3.149.562
Cientes	4.678	31.146	35.824
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo por efecto impositivo (Nota 12)	(108.406)	-	(108.406)
Proveedores y acreedores con empresas del grupo	-	(29.294)	(29.294)

Los créditos a largo plazo se corresponden con créditos concedidos en su totalidad a Grupo ILUNION, S.L. y lo componen los excedentes de tesorería generados por la actividad de la Sociedad. Estos créditos no tienen vencimiento definido y devengan un interés anual de mercado.

Las transacciones realizadas con entidades vinculadas son las siguientes (en euros):

Ingresos / (Gastos)	Euros		
	Grupo ILUNION, S.L.	Otras Empresas del Grupo	Total
Ejercicio 2019:			
Servicios exteriores	(30.580)	(132.822)	(163.402)
Ingresos financieros - Intereses (Nota 13)	68.669	-	68.669
Ventas	-	64.102	64.102
Ejercicio 2018:			
Servicios exteriores	(25.933)	(94.436)	(120.369)
Ingresos financieros - Intereses (Nota 13)	58.841	-	58.841
Ventas	36.395	-	36.395

Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han devengado ningún importe en concepto de remuneración ni durante el ejercicio 2019 ni durante 2018.

La Sociedad no forma parte como persona jurídica de ningún órgano de administración de otras sociedades mercantiles.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene ni tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del órgano de administración, ni tiene obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen ni existían anticipos a miembros del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil a la persona física que actúa en representación de los miembros anteriores o actuales del órgano de administración por daños ocasionados en el ejercicio del cargo.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, ésta dispone de procedimientos de control, a través de su Departamento Jurídico, para dar cumplimiento a lo referido en los artículos 228 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, sobre el deber de información de los administradores. Al cierre del ejercicio 2019, ni los miembros del Consejo de Administración, ni las personas vinculadas a los mismos, según se define en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás administradores situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con los intereses de la Sociedad.

No se ha informado durante el ejercicio y hasta la fecha de formulación de ninguna situación de conflicto de interés, de las recogidas en los artículos 229 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Dado que las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por Grupo ILUNION, S.L., la Sociedad no mantiene en su plantilla ningún empleado que pueda ser considerado como alta dirección según la definición anteriormente expuesta.

15. Otra información

Estructura del personal

El número medio de personas empleadas por la Sociedad distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría	Número Medio de Empleados	
	2019	2018
Directores	1	-
Mandos intermedios y técnicos	9	7
Operarios	140	120
	150	127

Del total de la plantilla media del ejercicio 2019, 135 empleados son personas con discapacidad (114 empleados en el ejercicio 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el detalle de la plantilla de la Sociedad por género era el siguiente:

Categoría	Número de Empleados		
	Hombres	Mujeres	Total
31-12-2019:			
Directores	1	-	1
Mandos intermedios y técnicos	6	4	10
Operarios	117	158	275
	124	162	286
31-12-2018:			
Directores	-	-	-
Mandos intermedios y técnicos	5	3	8
Operarios	75	120	195
	80	123	203

El Consejo de Administración está formado por cinco miembros, de los cuales cuatro son hombres y una es mujer.

16. Hechos posteriores al cierre

La aparición del Coronavirus COVID-19, calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020, supone consecuencias inciertas para las operaciones de la Sociedad, que van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. El 14 de marzo el Gobierno de la Nación declaró el "Estado de Alarma" mediante Real Decreto 463/2020, que, entre otras medidas, supone una limitación drástica del movimiento de las personas, que sigue vigente, y cuya duración es difícil de estimar. Por ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración del impacto que tendrá el COVID-19 sobre la Sociedad.

En este sentido, los impactos que la Sociedad ha padecido hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales han consistido fundamentalmente en una reducción de la demanda de los servicios. No obstante, los Administradores y la Dirección de la Sociedad han realizado una evaluación preliminar de la situación actual conforme a la mejor información disponible, que puede ser incompleta. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- Riesgo de liquidez: la previsión de tesorería original preparada por la Dirección de la Sociedad no preveía tensiones de liquidez, disponiendo de margen para soportar desviaciones en las hipótesis de negocio. Ante un posible aumento de las tensiones de liquidez en la economía o una contracción del mercado de crédito, los Administradores están dando seguimiento a cualquier evento significativo que pueda requerir acciones de contingencia y gestionando los mecanismos económicos que permitan superar una situación temporal de emergencia.
- Riesgo de operaciones: la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos dificulta realizar una evaluación ajustada de sus impactos futuros. Por ello, la Sociedad ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar el impacto en las mismas. La Sociedad ejecutará aquellas medidas, al amparo del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo publicado en el BOE del 18 de marzo de 2020, que se consideren necesarias, registrando sus efectos de manera prospectiva en las cuentas anuales del ejercicio 2020.
- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente pueden provocar una disminución en los próximos estados financieros en los importes de epígrafes relevantes para la Sociedad como "Importe neto de la cifra de negocios", "Resultado de explotación" o "Resultado antes de impuestos". En cualquier caso, por el momento no es posible cuantificar de forma fiable los efectos, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados.
- Riesgo de valoración de los activos y pasivos del balance: un cambio en las estimaciones futuras de los aspectos mencionados en el punto anterior podría tener un impacto negativo en el valor contable de determinados activos, así como en la necesidad de registro de determinadas

provisiones u otro tipo de pasivos. Tan pronto como se disponga de información suficiente y fiable, se realizarán los análisis y cálculos adecuados que permitan, en su caso, la reevaluación del valor de dichos activos y pasivos. El registro quedará supeditado a lo que establezca la normativa contable para estas situaciones.

- Riesgo de continuidad: teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los Administradores consideran que la conclusión sobre la aplicación del principio de empresa en funcionamiento sigue siendo válida.

Grupo ILUNION, S.L. ha establecido y desarrollado los protocolos sanitarios necesarios para colaborar en la contención de la propagación de la enfermedad, siguiendo las directrices fijadas por los diferentes organismos públicos municipales, autonómicos y nacionales, y que los Administradores y la Dirección están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que pudieran producirse.

Aparte de lo mencionado, no se ha producido ningún hecho posterior relevante entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Fitex ILUNION, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

1. Evolución de la situación económica en el ejercicio 2019

2019 ha sido otro año más de volatilidad a nivel global, con una desaceleración de la economía mundial, presión regulatoria constante y tipos de interés negativos en Europa, guerra comercial entre China y Estados Unidos y las incertidumbres vinculadas al Brexit. El año se caracterizó por la desaceleración de la economía mundial, que ha supuesto una rebaja de las expectativas de crecimiento tanto del PIB global como del de las principales zonas económicas.

Según el último pronóstico del Fondo Monetario Internacional (FMI), se estima que en 2019 el crecimiento mundial fue del 2,9%, una décima inferior al anterior. Como noticias destacadas reflejar la mejora en las relaciones económicas entre Estados Unidos y China y el resultado de las elecciones en Reino Unido, que confirmó la salida de la Unión Europea el pasado 31 de enero. La actividad económica mundial sigue siendo moderada, aunque se observan indicios de estabilización.

El PIB de la zona euro crece el 1% en 2019

La debilidad del sector manufacturero sigue frenando el impulso del crecimiento de la zona del euro. Al mismo tiempo, pese a su menor ritmo, el avance actual del empleo y el aumento de los salarios continúan apoyando la resiliencia de la economía de la zona. Los riesgos para las perspectivas de crecimiento de la zona del euro, relacionados con factores geopolíticos, el incremento del proteccionismo y las vulnerabilidades en los mercados emergentes, siguen apuntando a la baja, aunque ahora son menos pronunciados porque parte de la incertidumbre acerca del comercio internacional está disminuyendo. Además, el área del euro ha padecido con particular intensidad las perturbaciones específicas que han recaído sobre el sector del automóvil.

En la zona euro, según lo publicado por Eurostat, el PIB cerró el año 2019 con un avance anual del 1%. Asimismo, en 2019 el empleo ha crecido un 1,1% frente a la tasa del 1,4% que arrojó el año anterior. La tasa de desempleo ha descendido hasta el 7,4%, la más baja desde julio de 2008. La inflación interanual de la zona del euro aumentó hasta el 1,3% en diciembre de 2019, frente al 1% de noviembre, como reflejo fundamentalmente de la mayor tasa de avance de los precios de la energía.

El Consejo de Gobierno del BCE continúa con su decisión de mantener sin variación los tipos de interés oficiales del BCE en el 0% y, en todo caso, mantenerlos durante el tiempo necesario para asegurar la convergencia sostenida y continuada de la inflación hacia niveles inferiores, aunque próximos, al 2% a medio plazo. También tiene la intención de seguir reinvertiendo íntegramente el principal de los valores adquiridos en el marco del programa de compra de activos que vayan venciendo y confirmó que seguirá realizando adquisiciones netas en el marco del programa de compra de activos del BCE a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros. La remuneración de la facilidad de depósito se ha reducido al -0,50% desde el -0,40%. Estas medidas se mantendrán durante un período prolongado tras la fecha en la que el Consejo de Gobierno comience a subir los tipos de interés oficiales del BCE y, en todo caso, durante el tiempo que sea necesario para mantener unas condiciones de liquidez favorables y un amplio grado de acomodación monetaria.

La economía española crece el 2% en 2019

En España, según el avance de la Contabilidad Nacional Trimestral publicada por el INE, el PIB habría tenido en el conjunto de 2019 un crecimiento en volumen del 2%, donde la demanda nacional se reduce respecto al año anterior en 1,1 puntos y la demanda externa mejora en 0,7.

La moderación de la actividad en España a lo largo de 2019 se debe también, en parte, a la pérdida de dinamismo de la demanda interna. Las fases iniciales de la recuperación se caracterizaron por repuntes muy pronunciados de los distintos componentes del gasto interno. En particular, en esa etapa se llevó a cabo un volumen importante de decisiones de consumo de bienes duraderos y de inversión empresarial y residencial que habían sido pospuestas con la crisis. Este proceso de puesta al día estaría ya, en su mayor parte, culminado, contribuyendo, junto con el impacto de la mayor incertidumbre, a explicar la desaceleración de la demanda interna.

El mantenimiento de condiciones de financiación holgadas, al que está contribuyendo la orientación expansiva de la política monetaria del Banco Central Europeo (BCE), y el continuado saneamiento de la posición patrimonial del sector privado constituyen elementos de soporte de las decisiones de consumo e inversión de familias y empresas. Además, en el caso de los hogares, el aumento de sus rentas, sobre la base de la fortaleza de la creación de empleo y del crecimiento de los salarios reales, está permitiendo también que repunte el ahorro. Sin embargo, las rentas de las empresas han comenzado a mostrar un menor dinamismo.

Por su parte, los flujos de comercio exterior están experimentando una cierta aceleración en los meses recientes, lo que refleja, en gran parte, el avance más pronunciado de las exportaciones e importaciones relacionadas con el sector del automóvil, que un año antes habían experimentado un retroceso significativo como consecuencia de la entrada en vigor de la nueva normativa de emisiones.

La inflación se acelera en diciembre de 2019, hasta el 0,8%

El Índice de Precios de Consumo (IPC) aumentó en diciembre de 2019 hasta el 0,8% interanual, superior en cuatro décimas a la registrada en noviembre (0,4%). Esta evolución se explica principalmente por el incremento de los precios de carburantes y lubricantes y, en menor medida, por la subida de los precios del transporte aéreo de pasajeros. La economía no muestra presiones inflacionistas debido a la caída de los precios de la energía ya citados y a una compresión de márgenes empresariales que han compensado los incrementos salariales.

Mercado laboral

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), la ocupación aumentó en el cuarto trimestre de 2019 el 2,06% en términos interanuales, casi tres décimas más que en el trimestre anterior, mientras que el paro disminuyó en 112.400 personas, situándose el total de parados en 3.191.900, lo que supone un ritmo de descenso del 3,40% anual. Por su parte, el número de afiliaciones a la Seguridad Social en diciembre alcanzó casi los 20 millones de ocupados, incrementándose la contratación indefinida y reduciéndose los contratos temporales. Por lo que respecta a los costes, la variación salarial media pactada en convenios durante 2019 se sitúa en el 2,28%.

La población activa en el último año ha aumentado en 290.000, acumulando 23.158.800 personas. En términos anuales, aumentó un 1,27%. En los últimos 12 meses el empleo ha crecido en casi todas las regiones, observándose los mayores aumentos en Comunidad de Madrid, Cataluña y Andalucía, por este orden. La tasa de actividad se situó en el 58,74%, prácticamente igual que el trimestre anterior y superior en una décima a la del cuarto trimestre de 2018.

2. Desarrollo de los negocios y la situación del Grupo

Los principales hechos relevantes en el ejercicio 2019 en orden cronológico y por actividades, han sido los siguientes:

El 1 de enero arranca la implantación del nuevo SAP ILUNION que supone la integración en un único sistema de los dos entornos que provenían de los anteriores grupos Fundosa y Ceosa.

El 14 de febrero en un acto celebrado en el Auditorio de Torre ILUNION se presenta el nuevo Comité Directivo de ILUNION.

El 23 de octubre se formaliza una operación de financiación por parte del Instituto de Crédito Oficial por importe de 35 millones, a un plazo de 9 años.

En noviembre se lleva a cabo la puesta en marcha del Proyecto Esfuerzo que, impulsado por el departamento de Desarrollo de Talento de ILUNION, realizará una evaluación de desempeño de los mandos intermedios y directivos.

ILUNION recibe el Premio Francisca de Pedraza por su apoyo para la inserción de mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

ILUNION y la Fundación Repsol firman un acuerdo de colaboración para desarrollar proyectos de impacto social.

✓ **ILUNION Contact Center:**

ILUNION Contact Center e IFEMA son galardonados en los Platinum Contact Center Awards en la categoría de "Mejor Estrategia de Customer Services para B2B".

✓ **ILUNION IT Services:**

El 1 de febrero se firma la adquisición de una línea de negocio de Sermalogic, con una facturación anual de 2,4 millones de euros y una plantilla de 41 personas repartida en distintos centros distribuidos por España. Esta adquisición reforzará los planes de crecimiento en la línea de "Fields Services".

✓ **ILUNION Reciclados:**

El día 19 de julio se formaliza la operación de compra de una parcela en el Polígono Industrial de La Bañeza para su posterior permuta con el Ayuntamiento. Tras esta adquisición se inician las obras de ampliación de la planta con una inversión total de 1,3 millones de euros.

Se negocia la adquisición de Recytel, propietaria de una planta de reciclado de PAE (pequeño aparato electrodoméstico y equipos informáticos), y se realiza la correspondiente due diligence. La adquisición del 75% del capital se formaliza, finalmente, el 3 de marzo de 2020.

✓ **ILUNION Lavandería y Servicios a la Hostelería:**

Año difícil en lo económico que ha conllevado una profunda remodelación del equipo directivo.

En marzo destaca el lanzamiento de una plataforma vía web para realización de encuestas de satisfacción de clientes y de proveedores y plataforma para gestión de ideas para que desde todos los centros se puedan aportar sugerencias de mejora.

Tras finalización de las inversiones, en mayo entra en funcionamiento la nueva planta de lavandería al 50% con Gureak.

Lanzamiento del proyecto PERSONAS con el objetivo de lograr que toda nuestra gente de las diferentes lavanderías, sienta mucho más cerca nuestra apuesta por las personas en ILUNION. El proyecto consiste en la adecuación de todas las zonas comunes a los requerimientos del grupo y a la nueva imagen corporativa.

El día 30 de noviembre, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) entregó en Lima (Perú) uno de los premios "Iberoamérica Incluye 2018" a ILUNION Lavanderías Colombia "por la creación de empleo de calidad para personas con discapacidad" mediante las dos lavanderías industriales en Medellín y Bogotá. Este premio, que supone un reconocimiento a aquellas empresas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad a través del empleo en países iberoamericanos, fue recogido en el marco del 'Foro Iberoamericano Incluye 2019', que se celebró en Perú.

✓ **ILUNION Hotels:**

A lo largo del año, se ha ido implementando de forma escalonada el sistema Opera Oracle en todos los hoteles de la compañía.

En mayo se recibe de manos de la Fundación Gala el premio al Mejor Proyecto de Turismo Responsable en la gala Best Hotel Awards que reconoce a las mejores marcas de hostelería y turismo.

La gala de los premios WINA, un festival mundial de publicidad celebrado este año en Colombia y dirigido a agencias independientes, ha premiado a la campaña "Hoteles con Todos Incluidos" (creada por Manifiesto para ILUNION Hotels) con una distinción Plata en la categoría Better World.

El día 30 de julio se formaliza la operación de compra de un hotel en Bilbao mediante la modalidad de proyecto "llave en mano" por un importe total de 23.250 miles de euros.

Implantación de motor de reservas accesible en la web de ILUNION Hotels, que permitirá hacer reservas de forma fácil a personas con discapacidad física, auditiva o visual.

En septiembre, el Consejo Internacional de la Empresa Sostenible (CIES) eleva la clasificación QSostenible de 20 de los establecimientos de ILUNION Hotels, consiguiéndose así la categoría Evolution + en 13 hoteles, la Excellence en 5 y la Excellence + en 2.

✓ **DIVISIÓN SOCIO SANITARIA**

Recogida del primer premio a las "Buenas prácticas en prevención de riesgos ergonómicos" de la Comunidad de Madrid.

✓ **Oncisa Promociones y Servicios Inmobiliarios:**

Entre marzo y mayo se entrega la totalidad de las 36 viviendas que integraban la Fase I de Tempranales, en San Sebastián de los Reyes.

El 21 de mayo se formaliza un contrato de opción de compra sobre los terrenos de Vallecas recibiendo 1.400 miles de euros y fijándose la compraventa para 2020.

En relación con la Fase III de Tempranales (San Sebastián de Los Reyes, Madrid), se inician las obras de construcción en el mes de agosto.

Ranking MERCOR "Responsabilidad y Buen Gobierno" 2018:

El Grupo Social ONCE, integrado por la ONCE, Fundación ONCE e ILUNION, lidera por quinto año consecutivo el ranking de las compañías más responsables y con mejor gobierno corporativo según el Informe Merco (Monitor Empresarial de Reputación Corporativa) que recoge anualmente la clasificación de las compañías con mejor Responsabilidad Social Corporativa.

El Grupo Social ONCE repite con 10.000 puntos al frente de esta clasificación en la que participaron más de 100 compañías. A continuación, se situaron Mercadona, Caixabank e Ikea.

El ranking analiza el comportamiento ético de las empresas, sus programas de promoción de talento y conciliación, su gestión de la diversidad y la igualdad de oportunidades o su compromiso con el medio ambiente y el cambio climático. También valora la contribución de las compañías a la mejora de su comunidad más cercana y de su entorno.

Balance Consolidado

El activo total del balance consolidado de GRUPO ILUNION se ha incrementado un 4,1%, pasando de 1.001 a 1.042 millones de euros. Dentro del mismo cabe destacar los siguientes epígrafes:

- ✓ Las razones principales de este crecimiento se deben a la contribución tanto del incremento del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias que aportan más de 26 millones netos con respecto al año anterior, como al crecimiento del activo corriente, que se basa en el incremento de los derechos de cobro de clientes y de la tesorería, que entre ambas partidas superan los 33 millones de euros sobre las cifras del ejercicio 2018.
Este crecimiento permite absorber la disminución de las partidas correspondientes al fondo de comercio de consolidación y los activos por impuesto diferido, que disminuyen conjuntamente en casi 15 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.

- ✓ El patrimonio neto de Grupo ILUNION asciende a 31 de diciembre de 2019 a 608,4 millones de euros, creciendo un 1,4% con respecto al ejercicio anterior. A través del resultado del ejercicio y por tanto de los fondos propios se sustenta el citado crecimiento.
- ✓ El endeudamiento financiero bruto se ha situado en 225,8 millones de euros frente a los 210,5 del ejercicio anterior. Si nos atenemos al endeudamiento financiero neto, la cifra se sitúa en torno a los 196 millones, y supone el 32% del patrimonio neto.
- ✓ El fondo de maniobra supera los 168 millones de euros, y está por encima del obtenido en el ejercicio 2018 que ascendió a 150 millones.
- ✓ Las inversiones del ejercicio 2019 ascienden a 62,3 millones de euros. Las principales partidas por concepto y compañía son las siguientes:
 - ILUNION Lavanderías ha ejecutado proyectos por 24,4 millones entre los que destacan la modernización y saneamiento de plantas, la adquisición de ropa, la construcción de la planta de lavandería de Gureak, las inversiones en suelo y naves para la ampliación de la planta de Fuenlabrada y la adquisición de una nave en Fuerteventura.
 - En ILUNION Hotels las inversiones ejecutadas ascienden a 25,3 millones, destacando los primeros pagos correspondientes a la construcción de un hotel en Bilbao, el nuevo sistema de gestión hotelera Opera, junto con las reformas de los hoteles de Málaga Islantilla, Barcelona y Valencia.
 - Las inversiones de IT Services BPO por 1,6 millones que incluyen la adquisición de la rama de actividad de Sermalogic por 0,9 millones.
 - En la sociedad matriz, las inversiones ascienden a 3,7 millones de euros, y recogen principalmente la adquisición de las participaciones correspondientes al 50% de las sociedades de la actividad de economía circular TaxiLeón y Logiraees. También destacan las aplicaciones y desarrollos informáticos, principalmente para el proceso de integración y consolidación de la herramienta SAP.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

Miles de euros	2019	2018
1. Importe neto de la cifra de negocios	978.771	925.227
2. Aprovisionamientos	-129.085	-148.005
3. Otros ingresos de explotación	74.271	62.532
4. Gastos de personal	-703.115	-628.466
5. Otros gastos de explotación	-170.865	-159.553
6. Amortización del inmovilizado	-36.811	-33.895
7. Amortización fondos de comercio	-6.692	-6.375
8. Otros	16.403	29.584
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	22.877	41.049
RESULTADO FINANCIERO	-4.664	3.982
Participación resultado en sociedades Puestas en Equivalencia	2.898	-186
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	21.111	44.845
EBITDA(*)	61.855	72.906

(*): El EBITDA de los ejercicios 2019 y 2018 no incluyen la reversión del deterioro de valor de los terrenos de ONCISA.

La cifra de negocios se incrementa un 5,8% hasta los 979 millones:

	Millones de euros		
	2019	2018	%
Facility Services	416	373	12%
Lavandería industrial	175	166	6%
Hoteles	117	106	10%
Contact Center	56	49	14%
Retail	46	45	2%
Servicios Industriales	39	32	21%
Sociosanitario	36	34	4%
IT Services BPO	26	23	12%
Automoción	21	22	-4%
Oncisa	14	44	-69%
Otros	33	31	6%
Total	979	925	6%

- ✓ La amortización de los fondos de comercio asciende a 6,7 millones de euros, un 5% superior a la del año anterior.
- ✓ El beneficio de explotación se sitúa en casi 23 millones de euros y disminuye un 44% con respecto al 2018 que alcanzó la cifra de 41 millones de euros. Si eliminamos la reversión de las provisiones de los ejercicios 2018 y 2019 por deterioro de valor de los terrenos de Oncisa, y descontamos los beneficios del ejercicio 2018 no recurrentes correspondientes a la venta de los terrenos de Chamartín y el Cortesín (13 millones de euros), el resultado comparable es similar en ambos ejercicios.
- ✓ El resultado financiero asciende a 4,7 millones de pérdidas y empeora con respecto al año anterior en 8,6 millones de euros. Si descontamos del ejercicio anterior los casi 6 millones de beneficios por la OPA de Hispania y los casi 2 millones por la venta de una participación minoritaria en una sociedad de lavandería, las cifras de ambos ejercicios son muy similares.
- ✓ Se obtiene más de 21 millones de beneficio antes de impuestos, y tenemos una disminución con respecto al año anterior del 53%.
- ✓ El EBITDA (resultado antes de amortizaciones, intereses e impuestos) se sitúa en casi 62 millones de euros y baja un 15% con respecto al ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2019 la plantilla asciende a 37.907 personas, aumentando en 2.107 trabajadores con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior. La plantilla con discapacidad ha aumentado en 572 trabajadores. El porcentaje de trabajadores con discapacidad se sitúa casi en el 41%, cifra muy similar a la del ejercicio anterior.

La plantilla media equivalente acumulada al cierre del ejercicio 2019 se sitúa en 32.399 personas, aumentando la del mismo periodo del ejercicio anterior en 2.286 trabajadores. La plantilla media con discapacidad se ha incrementado en 663 trabajadores. El porcentaje medio de trabajadores con discapacidad asciende al 43,3% en 2019. Las principales variaciones en plantilla media equivalente se explican a continuación:

- Facility Services aumenta su plantilla en 1.281 trabajadores, 193 con discapacidad.
- Lavanderías experimenta un crecimiento de 389 trabajadores, siendo de 261 el aumento de la plantilla con discapacidad. Siendo la compañía que genera un mayor empleo para este colectivo en el período analizado.
- Destaca también Contact Center, cuya plantilla media crece en 272 personas, incrementándose su plantilla media con discapacidad en 67 personas.
- Hoteles aumenta su plantilla en 155 trabajadores (51 con discapacidad).

En conclusión, durante el ejercicio 2019 el GRUPO ILUNION ha obtenido un resultado de explotación de casi 23 millones de euros de beneficios, creciendo un 6% en ventas con respecto al ejercicio anterior. La plantilla de personas con discapacidad se incrementa en 663 trabajadores y, en definitiva, se ha logrado compatibilizar la rentabilidad económica con la rentabilidad social, para que el proyecto sea sostenible.

La conservación del medioambiente forma parte de los valores de nuestra empresa y grupo, como se demuestra por la decidida apuesta en invertir en la economía circular con crecimiento inclusivo. En nuestras actividades no se desarrollan tareas o productos que puedan afectar negativamente al medioambiente, nuestros esfuerzos se centran en reducir la huella de carbono y en invertir en proyectos de eficiencia energética.

3. Perspectivas para 2020

La resolución de algunas incertidumbres en las últimas semanas del año (guerra comercial entre China y USA y Brexit), unido a los impulsos de las políticas monetarias aplicadas en 2019 -sobre todo en Estados Unidos y en economías emergentes-, parecía que iba a estabilizar el crecimiento global a comienzos de 2020. Sin embargo, todas las previsiones se han visto eclipsadas con la aparición del coronavirus Covid-19. Lo que se creía un problema local en una región de China, ha ido creciendo para convertirse en una pandemia a nivel mundial. Además de la trágica pérdida de vidas, la incertidumbre y el miedo a lo desconocido han entrado de lleno en la economía ocasionando una caída de las bolsas mundiales casi sin precedentes por su rapidez.

Adicionalmente nos encontramos con el mayor desplome del precio del petróleo desde la guerra del golfo en 1991. Si ya había debilidad a causa de la previsible menor demanda causada por el parón económico, la situación ha terminado de complicarse tras la ruptura del acuerdo de reducción de producción entre los países OPEP y no-OPEP.

El menor crecimiento económico y la incertidumbre acerca de cómo y cuándo esta crisis va a terminar tienen un impacto tanto en las compañías como en la confianza de los consumidores. Cuando la confianza es baja, el ahorro tiende a subir y el gasto e inversiones empresariales se reduce. Los contrapesos indicados en esta situación son la aplicación de: i) políticas fiscales expansivas, ii) estímulos monetarios, que serían mucho más eficaces si estuvieran globalmente coordinados e iii) inyecciones de liquidez por parte de los bancos centrales (a la economía en forma de QE, o ayudas directas a las empresas).

En el lado positivo, se destaca que como en anteriores epidemias tales como el SARS o la gripe aviar, el Covid-19 probablemente no tenga un impacto importante a largo plazo en la economía global pero sí que lo podría tener y de manera muy severa durante la primera mitad de 2020. Una recuperación en la segunda parte del año evitaría a la economía mundial entrar en territorio de recesión.

Al margen de la evolución de la crisis creada por el Covid-19, el FMI rebajaba su pronóstico del crecimiento mundial al 3,3% y al 3,4% para los próximos dos años. Esta previsión se basaba en un repunte del crecimiento del comercio, gracias a la recuperación de la demanda y la inversión internas, así como a la disipación de ciertos lastres temporales en los sectores de automoción y tecnología. Estos resultados dependerían en gran medida de que se evite una nueva escalada de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China (esta vez por lo que se refiere a las cadenas de suministro en el sector de la tecnología), que las tensiones geopolíticas entre Estados Unidos e Irán permanezcan contenidas, y que no se introduzcan barreras arancelarias entre Estados Unidos y sus socios de la Unión Europea.

Igualmente, en la Eurozona se esperaba un crecimiento del PIB para 2020 en torno al 1% y en España una deceleración hacia el 1,7% con una inflación reducida. Todas estas previsiones anteriores a la irrupción

del Covid-19, quedan congeladas en tanto en cuanto no comencemos a salir de esta crisis que, en el mejor de los casos y como ya se ha citado, se produciría en el segundo semestre del año.

4. Instrumentos financieros derivados y Código Ético de Conducta

El GRUPO ILUNION dispone de determinados instrumentos financieros derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2019, que utiliza para minimizar los riesgos de tipos de interés, fundamentalmente vinculados a la deuda financiera.

Asimismo, GRUPO ILUNION hace suyo el cumplimiento del Código de conducta de las Entidades sin fines de lucro para la realización de Inversiones financieras a corto plazo aprobado por el Consejo General de la ONCE para todas las Entidades del Grupo Social ONCE:

En virtud de lo dispuesto en el Acuerdo de 20 de febrero de 2019 del Consejo de la Comisión Nacional de Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro publicados en el BOE de 5 de marzo de 2019 para la realización de inversiones financieras temporales en instrumentos financieros sujetos al ámbito de la supervisión de la CNMV, el Patronato de la Fundación ONCE celebrado en diciembre de 2019, procedió a la aprobación del Reglamento Interno y Código de Buen Gobierno de la Fundación ONCE, y se incorporaron dichas recomendaciones, y que son aplicables a GRUPO ILUNION y sus sociedades:

Con la finalidad de rentabilizar los excedentes de tesorería, que en su momento pudiera tener el GRUPO ILUNION, se realizarán inversiones financieras a corto plazo. Se entenderá por inversión financiera a estos efectos, aquéllas destinadas a rentabilizar la tesorería a corto plazo, es decir, inferior a un año, así como aquellas otras que se adquieran a mayor plazo, con el único fin de beneficiarse a corto plazo de las variaciones en sus precios.

Los criterios para la realización de las inversiones financieras a corto plazo son los siguientes:

- a) Como principio general se buscará en primer lugar la total seguridad de las inversiones y en segundo lugar la mayor liquidez de las mismas. A estos efectos, las inversiones se realizarán siempre en activos liquidables en cualquier momento, o a plazos no superiores al mes, y que correspondan a deuda pública del Estado Español o que estén garantizados por una entidad bancaria solvente.
- b) Una vez conseguidos los objetivos anteriores, se elegirán aquellas inversiones que aporten una mayor rentabilidad, procurando una diversificación de las mismas.

Para el movimiento de las cuentas de inversiones financieras a corto plazo, será necesaria la firma de al menos dos personas, que deberán estar apoderadas formalmente al efecto a través de la correspondiente atribución de facultades.

Quedan totalmente prohibidas las inversiones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, y en especial:

- Venta de valores tomados en préstamo al efecto (ventas en corto).
- Las operaciones intradía.
- Las operaciones en los mercados de futuros y opciones, salvo las operaciones que se efectúen con la finalidad de cobertura, y que previamente hayan sido autorizadas por el Patronato.
- Cualquier otra inversión de naturaleza análoga.

En su compromiso con el Buen Gobierno el GRUPO ILUNION entienden que el comportamiento de sus directivos, mandos intermedios y responsables de gestión, debe orientarse por los más altos criterios de ética personal, excelencia profesional y responsabilidad organizativa.

Las Entidades del Grupo Social ONCE, entre las que se encuentra Grupo ILUNION, disponen de un Código Ético de Conducta aprobado por su Consejo General (Código Ético de Conducta para Consejeros, Directivos, Mandos Intermedios y otros responsables de gestión del Grupo Social ONCE) suscrito por todos los Directivos, Mandos Intermedios y Otros responsables de Gestión de todas las sociedades de Grupo ILUNION, y pretende plasmar los valores y mejores prácticas para servirles de pauta en sus actuaciones. Abarca 11 valores éticos: Comunicación, Solidaridad, Confidencialidad, Equidad, Confianza, Honestidad, Humildad, Respeto, Compromiso, Profesionalidad y Responsabilidad.

Adicionalmente existe en el Consejo General de la ONCE un Observatorio de Transparencia y Ética del Grupo Social ONCE para facilitar la implantación y seguimiento de dicho Código. Tiene como misión velar por el cumplimiento del Código Ético de Conducta y promover medidas para su implantación y desarrollo. Este Observatorio está presidido por el Vicepresidente Segundo del Consejo General de la ONCE (también Vicepresidente Segundo del Consejo de Administración de Grupo ILUNION, S.L.), y cuenta entre sus miembros con representantes del primer nivel de decisión. Estas medidas de implantación incluyen, entre otros, elementos relacionados con la debida diligencia en cuanto a la aceptación de regalos, la prevención de conflictos de interés y la privacidad de datos.

5. Otra información

5.1 Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna transacción con sus acciones propias.

5.2 I + D

GRUPO ILUNION es un grupo de empresas cuyo objetivo es ofrecer servicios de valor a sus clientes, crear empleo de calidad y apostar por el talento de las personas con discapacidad y otros colectivos con riesgo de exclusión. Para lograr sus metas, apuesta por seis principios.

Valor social para el cliente

Oferta flexible integral

Innovación tecnológica y social

Diversificación

Compromiso interno

Visión a largo plazo

Un proceso continuo de innovación constituye, sin duda, una de las palancas clave de la actividad empresarial de GRUPO ILUNION.

Las empresas más innovadoras son las que mejor responden a los nuevos retos del entorno y lo hacen mediante tecnologías, procesos y modelos de negocio que les posicionan con ventaja en sus mercados. En el caso de GRUPO ILUNION esta innovación es clave para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y a la eficiencia de sus procesos internos.

Por todo ello, desde la dirección del GRUPO ILUNION se ha impulsado la innovación en todas las áreas del Grupo implantando un modelo que asegura la alineación con las líneas estratégicas de la compañía. Para conseguir esto, la innovación en el Grupo es un factor clave y necesario.

Tipos de innovación en GRUPO ILUNION

GRUPO ILUNION hace mucho hincapié en la innovación, entendida como la implantación de cambios significativos en el producto, el proceso, la organización o la sociedad. Se muestra a continuación una clasificación de los distintos tipos de innovación que se llevan a cabo.



GRUPO ILUNION y el compromiso con los ODSs

La misión y la visión de los valores de GRUPO ILUNION se han traducido en un conjunto de estrategias, palancas de gestión y herramientas que permiten alinear la actuación de la organización a sus compromisos de crecimiento, competitividad, inclusión y sostenibilidad, y todo ello, contribuyendo al reto colectivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODSs) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

Concretamente, sus proyectos de I+D+i se centran y alinean con los siguientes ODSs:

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13 ACCIÓN POR EL CLIMA	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS
<ul style="list-style-type: none"> - Club de Beneficios para empleados - Logado de personal por zonas de trabajo - Digitalización del puesto de trabajo de usuario 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de un único entorno SAP ILUNION - Robotización de procesos de negocio - Plataforma de automatización de contratos 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Cognitive Services - Sistemas de localización y desplazamientos de robots - Museos Inclusivos, Interactivos y Gamificados. 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de producción de ropa - Pedidos directos en tienda con proveedor - Gestión ropa de uniformidad industrial 	<ul style="list-style-type: none"> - Control de planta en tiempo real - Control flujos ropa 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar oportunidades, contactos y clientes en relaciones comerciales

Gasto de I+D+i 2019 en cifras

SOCIEDAD	RRHH	COLEXT	2019
GRUPO ILUNION	809.088,00 €	990.113,20 €	1.799.201,20 €
ILUNION Tecnología y Accesibilidad	190.058,69 €	590,00 €	190.648,69 €
ILUNION HOTELS	483.148,27 €	86.600,00 €	569.748,27 €
ILUNION LAVANDERIAS	394.532,88 €	638.210,32 €	1.032.743,20 €
ILUNION SOCIO SANITARIO	71.496,58 €	318.571,53 €	390.068,11 €
ILUNION CONTACT CENTER / BPO	817.296,48 €	43.607,41 €	860.903,89 €
ILUNION RETAIL Y COMERCIALIZACIÓN	14.748,17 €	79.640,39 €	94.388,56 €
TOTAL 2019	2.780.369,08 €	2.157.332,85 €	4.937.701,93 €
Deducción IT	12%	592.524,23 €	

Tabla 1. Gasto de I+D+i 2019

* Estas cifras no son definitivas, están basadas en las estimaciones de los costes por empresa a marzo de 2020

Indicadores del gasto en I+D+i 2019

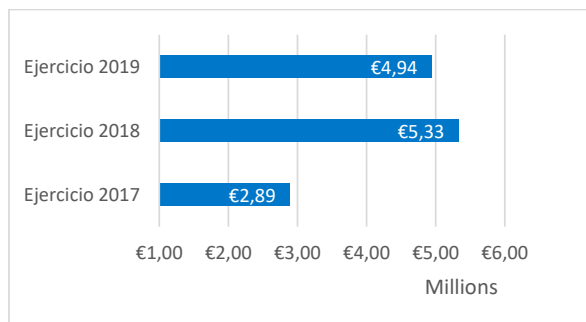


Figura 1. Evolución de la inversión I+D+i



Figura 2. Número de proyectos I+D+i 2019 por tipología

FIRMADO por: FITEX ILUNION, S.A. (NIF: 09423832L)
FIRMADO por: JUAN CARLOS BASILDO ALVAREZ (NIF: 02614888H)
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

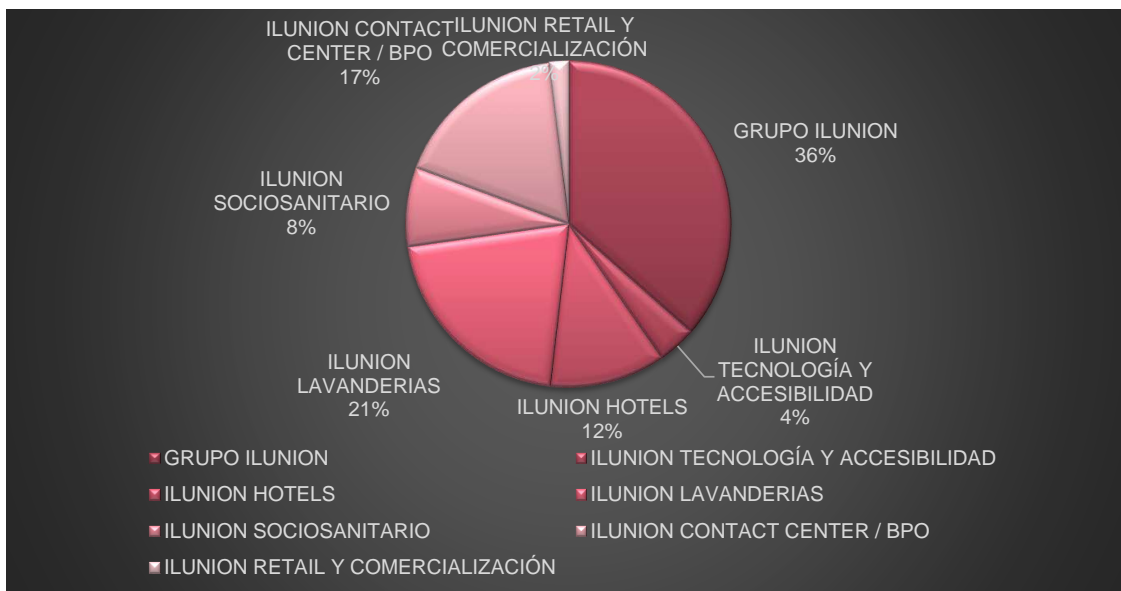


Figura 3% INVERSIÓN POR SOCIEDAD I+D+i 2019

5.3 Medioambiente

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio inversiones en activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental ni a la protección y mejora del medioambiente, excepto las mencionadas en el punto de innovación tecnológica.

5.4 Período Medio de Pago a Proveedores

El detalle de la información requerida por la legislación vigente a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Según la Ley 3/2004 por la que se establecían las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales la cual fue modificada por la Ley 11/2013 de 26 de julio que establecía desde su fecha de aplicación un plazo máximo legal de 30 días de pago a proveedores y acreedores, excepto que exista un acuerdo entre las partes con un plazo máximo de 60 días.

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2019 de la Sociedad es de 18 días.

5.5 Información no Financiera y de Diversidad.

En relación con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, Grupo ILUNION, S.L. no cumple con la obligación de elaborar el estado de la "Información no financiera y de diversidad" que contempla la mencionada Ley.

FIRMADO por: FITEX ILUNION, S.A. (NIF: 09423832L)
 FIRMADO por: JUAN CARLOS BASILDO ALVAREZ (NIF: 02614888H)
 Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
 Firma válida.

5.6 Hechos posteriores

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha procedido a la declaración del estado de alarma, mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar de manera significativa en las operaciones y, por tanto, en sus resultados y flujos de efectivo futuros.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es practicable en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que, en su caso, será registrado prospectivamente en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

La Sociedad está llevando a cabo las gestiones oportunas con el objeto de hacer frente a la situación y minimizar su impacto, considerando que se trata de una situación coyuntural que, conforme a las estimaciones más actuales y a la posición de tesorería a la fecha, no compromete la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

Diligencia de formulación de Cuentas Anuales del ejercicio 2019

D. Juan Carlos Basildo Álvarez en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Fitex ILUNION, S.A. certifico que las cuentas anuales y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de Fitex ILUNION, S.A., en la celebración de la reunión del 31 de marzo de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- Dña. Susana Sánchez Herrán
- D. Fernando Iglesias García
- D. Jacobo Anes González
- D. Octavio González Mateos

Asimismo, en mi calidad de Secretario del Consejo de Administración de Fitex ILUNION, S.A., confirmo que la identidad de los anteriores Consejeros fue reconocida por mí y, así se expresa en el acta de la reunión mencionada anteriormente que fue remitida de forma inmediata a las direcciones de correo electrónico de cada uno de los concurrentes.

Los citados documentos, están visadas por mí en señal de identificación.

Secretario del Consejo de Administración
D. Juan Carlos Basildo Álvarez

Visto bueno del Presidente
D. Cesar Alejandro Fernández Fidalgo